

Minuta de la Primera sesión ordinaria

México, Distrito Federal, **11 de junio de 2014**, 13:00 horas.

Asistentes:

- **Dr. Ciro Murayama Rendón**, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal.
- **Dr. Benito Nacif Hernández**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal.
- **Mtro. Marco Antonio Baños Martínez**, Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Temporal.
- **Lic. Román Torres Huato**, Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de la Comisión Temporal.
- **Lic. Jorge Eduardo Lavoignet Vázquez**, Director del Secretariado e Invitado Permanente.
- **C.P. Gregorio Guerrero Pozas**, Contralor General e Invitado Permanente
- **Mtro. José Luis Rodríguez Herrera**, Director de la Unidad Técnica de Planeación e Invitado Permanente
- **Lic. Mariana De Lachica Huerta**, en representación del Sen. Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional
- **Lic. Luis Raúl Banuel Toledo**, en representación del Dip. Ricardo Astudillo Suárez, Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México
- **Lic. Alberto Romero Martínez**, en representación del Dip. Ricardo Mejía Berdeja, Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano
- **Lic. Francisco Mancilla Martínez**, en representación del Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza
- **Lic. Everardo Rojas Soriano**, en representación del Lic. Rogelio Carbajal Tejeda, Representante Propietario del Partido Acción Nacional
- **Lic. Raúl Castellanos Baltazar**, en representación del Lic. José Antonio Hernández Fraguas Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
- **Lic. Silvia Angélica Reza Cisneros**, en representación del Mtro. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
- **Prof. Ildelfonso Castelar Salazar**, en representación del Mtro. Pedro Vázquez González, Representante Propietario del Partido del Trabajo
- **Dra. Leticia Amezcua Fierros**, en representación de la Profa. Sara I. Castellanos Cortés, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- **Lic. Guillermo Cárdenas González**, en representación del Lic. Juan Miguel Castro Rendón, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano

- **Lic. Jacqueline Alarcón Rivera**, en representación del Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza
- **Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa**, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- **Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos
- **Prof. Miguel Ángel Solís Rivas**, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
- **Dr. Rafael Martínez Puón**, Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
- **Mtra. Rosa María Cano Melgoza**, Directora Jurídica

Orden del Día:

1. Registro de asistentes y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las Minutas de la Sesión de Instalación del día 30 de abril de 2014 y de la Minuta de la Sesión Extraordinaria del día 22 de mayo de 2014.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Análisis del impacto de la Reforma Político Electoral y la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
6. Presentación, y en su caso, aprobación de la adecuación presupuestal del Instituto Nacional Electoral en 2014 como resultado de las reformas constitucional y legales en materia político electoral
7. Acuerdos tomados en la sesión ordinaria.
8. Asuntos Generales.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Dio la bienvenida a las y los asistentes y solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión.

Punto 1

Registro de Asistentes y Verificación de Quórum.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Verificó y declaró la existencia del quórum legal para poder sesionar.

Punto 2

Lectura y, en caso, aprobación del Orden del Día.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Comentó que era su deseo incluir un asunto general, respecto a una información para que los representantes de los partidos políticos pudieran acudir con la Unidad Técnica de Planeación, para analizar la construcción de indicadores que, como se ha observado en distintos momentos, será necesario incorporar a la información que genera el propio Instituto.

Con la incorporación del punto en asuntos generales, solicitó al Lic. Torres Huato, someter el orden del día para aprobación.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado.

Punto 3

Aprobación de las Minutas de la Sesión de Instalación del día 30 de abril de 2014 y de la Minuta de la Sesión Extraordinaria del día 22 de mayo de 2014.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Solicitó disculpar la lectura de las minutas, en virtud de que fueron publicadas con la oportunidad debida en el portal de intranet, por lo que las puso a consideración de los integrantes de la Comisión y pidió al Secretario someterlas a votación para su aprobación.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Sometió a consideración de los presentes la aprobación de las Minutas de la Sesión de Instalación del día 30 de abril de 2014 y de la Minuta de la Sesión Extraordinaria del día 22 de mayo de 2014, las cuales fueron aprobadas.

Punto 4

Seguimiento de Acuerdos.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Informó que en el portal de intranet se publicó el seguimiento de acuerdos de la sesión de instalación del día 30 de abril de 2014, conteniendo los acuerdos siguientes:

Primero. Se solicitó modificar el título del portal de la Comisión en intranet agregándole 2015 para identificarlo.

Segundo. Remitir a los integrantes de la Comisión Temporal de Presupuesto la nueva propuesta de calendario de reuniones de trabajo. Adicionalmente se solicitó subir a la página de intranet en el portal de la Comisión el informe del ejercicio presupuestal del IFE 2013.

Comentó que todos los acuerdos ya habían sido atendidos.

Asimismo, informó que en la Sesión Extraordinaria del 22 de mayo de 2014, se derivó un único acuerdo, mediante el cual se aprobó el calendario de trabajo de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral con las modificaciones sugeridas en la Sesión Extraordinaria, respecto a que en las últimas sesiones previstas para la parte final de los trabajos de formulación del proyecto de presupuesto 2015, de fecha 15 y 25 de agosto, se convirtieran en extraordinarias en vez de ordinarias.

Comentó que dicho acuerdo también ya se encontraba atendido.

Punto 5

Análisis del impacto de la Reforma Político Electoral y la entrada en vigor de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Señaló que el documento con el análisis fue distribuido en la semana previa a la sesión, conteniendo la revisión jurídica de los impactos de la reforma en las distintas unidades responsables del Instituto, que se ven afectadas en términos de sus actividades y, en consecuencia, presupuestalmente por la reforma que se publicó el 23 de mayo de 2014. No hubo intervenciones al respecto.

Punto 6

Presentación, y en su caso, aprobación de la adecuación presupuestal del Instituto Nacional Electoral en 2014 como resultado de las reformas constitucional y legales en materia político electoral

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Expuso que derivado de la reunión de trabajo del día lunes 9 de junio de 2014, se circuló a través del portal de Intranet, los documentos que contienen la información sobre los proyectos de cada una de las unidades responsables y también la información sobre la afectación al presupuesto base a partir de la creación de plazas. Cedió la palabra a las y los asistentes:

Lic. Everardo Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional: Comentó que tenían algunas observaciones de carácter general con preocupaciones de fondo, que evidentemente impactan en el tema presupuestal, respecto a si con lo que se está

proyectando alcanzará para realizar la actividad tal como lo ha indicado la reforma, particularmente en el tema de la fiscalización de los recursos. Asimismo, que considera que el análisis debe de ser mucho más específico, plasmando en él tal cual la Reforma Constitucional y Legal.

Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del Partido Verde Ecologista de México: Consultó cual sería la ruta y qué documento se entregarían al Consejo General para solicitar la adecuación presupuestal, y si esos mismos documentos serían los que se van a remitir a la Secretaría de Hacienda.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Explicó que, ya que ésta Comisión siendo Temporal no sube proyectos de Acuerdo al Consejo General, lo que se estaría solicitando es la aprobación de las cifras que fueron trabajadas por las unidades responsables, para someterlas a la aprobación de la Junta General Ejecutiva y sean turnadas al Secretario Ejecutivo, para que a través de su conducto, las haga llegar al señor Consejero Presidente, para que, con base en sus atribuciones legales, se prepare el Proyecto de Acuerdo que se someterá a la consideración del Consejo General en la próxima sesión del mismo.

Lic. Everardo Rojas Soriano, representante del Partido Acción Nacional: Retomó su comentario respecto a que les da la impresión de que solamente se está proyectando una jornada electoral de carácter federal, cuando es una jornada electoral nacional en la que habrán de concurrir 17 procesos electorales locales con la elección federal.

Planteó que pareciera que nada más va a haber casillas para recibir votación de carácter federal, cuando se sabe que en la ley se estableció de manera puntual que cuando concurren elecciones locales y de carácter federal habrá una casilla única; por lo que sugiere que el lenguaje se pudiera armonizar en la presentación.

Otra de sus observaciones, es que en el tema de Fiscalización no queda claro, si con la estructura que se está proyectando, la autoridad de carácter nacional va a poder verificar más de 1,600 campañas electorales del año que viene. Da la impresión que con las siete personas que se están proponiendo para la Unidad Técnica, pudiera después verse mermada esta actividad tan importante y que fue uno de los ejes centrales de la Reforma Constitucional y por supuesto, de la Reforma Legal.

Dr. Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral: Planteó que ciertamente la parte de la propuesta relacionada con el órgano técnico de fiscalización merece una explicación, porque una de las lecturas de esta solicitud de ampliación presupuestal que se podría hacer, es sin duda la que presenta la representación de Acción Nacional, si crear esta nueva Dirección de Programación o de Procesos Tecnológicos será insuficiente para sus nuevas atribuciones. Hay que tomar en cuenta que se tiene un periodo de transición para la fiscalización de los gastos ordinarios.

Los partidos políticos, tanto nacionales como a nivel local, iniciaron el ejercicio de gastos ordinarios con la legislación que estaba vigente antes de la Reforma, antes de

que fuera aprobada la nueva LEGIPE y toda la disposición transitoria en la LEGIPE en materia de fiscalización, da a entender que el proceso de fiscalización de gastos ordinarios, continuará bajo el mismo marco normativo con que se inició y que eso le da al Instituto Nacional Electoral un plazo un poco más largo, para iniciar ya la fiscalización de los gastos de precampaña y de campaña.

De manera que en esta fase de transición que se ha iniciado, y que de hecho se tiene planeado llevar al Consejo General un acuerdo de transición en materia de fiscalización, se aproveche para la construcción del Sistema Integral de Información de Ingresos y Gastos de Partidos Políticos y Candidatos, que va a ser como el eje en torno al cual va a girar el trabajo de fiscalización, sistema que permitirá que los partidos políticos y los candidatos puedan cumplir con su obligación de reportar regularmente sus ingresos y sus gastos, además se puedan generar en línea los reportes de los que habla la ley y al mismo tiempo, la inteligencia sobre la cual se van a hacer las actividades de fiscalización posteriores.

Para operar ese sistema, tiene que reestructurarse lo que ha sido la Unidad de Fiscalización, que se convertirá en el Órgano de Fiscalización, y el impacto de esa nueva estructura se hará sentir en el presupuesto del 2015. Se quiere ir con mucha prudencia, ya que si va a ser necesario crecer en términos de la estructura del Órgano de Fiscalización, debe ser en forma muy ordenada y racional, aprovechando las posibilidades de reestructuración que nos brinda el personal que actualmente se encuentra en el área.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Aclaró que respecto a la casilla única, sí se está tomando en cuenta ese efecto legal en el proyecto ejecutivo 40500 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, que contempla el presupuesto para estudiar la implementación de la casilla única.

Recordó que en la reunión de trabajo previa, se explicaba que estos recursos se van a utilizar para ponerse en contacto con las 17 entidades donde se van a celebrar elecciones concurrentes, con el fin de construir esa casilla, y que también este cambio en la ley se ve reflejado en un proyecto de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, que implica a esta misma casilla un mayor número de funcionarios y un porcentaje mayor de ciudadanos de la Lista Nominal que serán insaculados, y notificados, al pasar del 10 al 13 por ciento, esto conforme al proyecto ejecutivo 20400.

Hizo la precisión que la proyección es respecto a lo que se va a gastar en el actual ejercicio 2014.

Lic. Guillermo Cárdenas González, representante del Partido Movimiento Ciudadano: Recordó que este no es un presupuesto que va ir a dar a la aprobación de la Cámara de Diputados, por lo que tal vez no se desagrega por partida; sin embargo, considera suficiente que sea por capítulo. Además que, como bien se señala, las estructuras que se van a crear son el saque para iniciar los trabajos para lo que resta del ejercicio 2014, por lo que el impacto real del que se debe estar muy atentos para

informar a sus legisladores, es el que se dará para el Anteproyecto del Presupuesto 2015, donde se verá impactado de manera real lo que va a sufrir cambios.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Al no haber otra intervención, solicitó al Secretario Técnico someter a la aprobación de la Comisión la adecuación presupuestal del Instituto Nacional Electoral en 2014 como resultado de las reformas constitucional y legales en materia político electoral.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación de la adecuación presupuestal del Instituto Nacional Electoral en 2014, como resultado de la Reforma Constitucional y Legales en Materia Político-Electoral, misma que fue aprobada.

Punto 7

Resumen de acuerdos tomados en la presente sesión.

Lic. Román Torres Huato, Secretario Técnico: Informó a las y los asistentes, que derivado de la sesión se tenía un sólo acuerdo: **llevar ante el Consejo General, la solicitud de ampliación presupuestal para el ejercicio 2014.**

Punto 8

Asuntos generales.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión: Respecto al punto que él mismo había propuesto, planteó una invitación para presentar por parte de la Unidad Técnica de Planeación, la Metodología y Estado Actual de los Indicadores de Gestión de Diversos Programas y Proyectos del INE.

Refirió que en diferentes momentos se ha insistido, por parte del señor Contralor y de los partidos políticos, la necesidad de que los recursos presupuestales destinados a los distintos programas y proyectos de la institución se justifiquen con metas e indicadores claros y objetivos, lo cual se ha venido haciendo, por lo que consideró pertinente ampliar y profundizar la difusión, construcción e implementación de estos indicadores en las distintas unidades ejecutoras de gasto, para que dichos indicadores reflejen con la mayor precisión posible el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

Por ello es que se solicitó a la Unidad Técnica de Planeación (UTP) elaborar una presentación para que los representantes de los partidos políticos conozcan la orientación y metodología seguida por la institución en la construcción de estos indicadores.

Invitó a los Representantes del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos a que asistieran a dicha presentación, que se realizaría dentro de la semana del 16 al 20 de julio de 2014, para lo cual se trataría de conciliar agendas a través de la UTP, a efecto

de que conozcan la metodología, el estado actual de los indicadores y, en su caso, comenten y ayuden a enriquecer estos indispensables instrumentos.

Finalmente, el Presidente de la Comisión indicó que al no haber más asuntos por discutir, agradecía a las y los presentes su asistencia y dio por concluida la Primera sesión ordinaria de la Comisión Temporal de Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.

Fin de la sesión.

Dr. Ciro Murayama Rendón
Consejero Electoral y Presidente de
Comisión Temporal

Dr. Benito Nacif Hernández
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Temporal

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral e Integrante de
la Comisión Temporal

Lic. Román Torres Huato
Secretario Técnico de la
Comisión Temporal